

LOTA, 12 de Julio de 2017.-

DECRETO N°: 1116

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Miguel Alberto Carrillo Suazo	
-04 Paquetes de pañales para adulto talla G.		
02	Karen Rócela Monje Cerda	
-04 paquetes de pañales para niño talla G, 02 Tarros de leche nido, 02 Kits de aseo y 01 Canasto de Alimentos		
03	Violeta Andrea Chamorro Utreras	
-01 Bolsa de Clavos Helicoidal, 01 Kilo de Clavos de 3" y 06 Tablas de 1 x 4 mts.		
04	Heriberto Enrique Matamala Arévalo	
-02 Tarros de Leche Ensure		
05	Julio Rosendo Valderrama Rivera	
-05 Paquetes de pañales para adulto Talla M		

b.- Se adjuntan informe técnico n° 35 con fecha 12 de julio 2017.-

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Tarros de Leche Nido y Ensure, Kits de Aseo, Paquetes de Pañales para Adultos y Niño y Materiales de Construcción, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, tarros de leche nido, kits de aseo, paquetes de pañales para adultos y niño y materiales de construcción, existente en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAMG/KAPM/kp.